DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Guatemala

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

- La DGAC es la institución responsable de “Normar, Administrar, Fortalecer, Facilitar y Vigilar la prestación de los servicios aeroportuarios, de navegación y transporte aéreo, conforme a la legislación vigente y acuerdos internacionales ratificados por el Estado de Guatemala”

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

- Ley de Aviación Civil Decreto 93-2000
- Reglamento a la Ley de Aviación Civil Acuerdo Gubernativo 384-2001
- Regulación de Aviación Civil de Guatemala-RAC 17 Seguridad de la Aviación
- Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC) CÓDIGO-AVSEC-NP-001-2012
- Programa Nacional de la seguridad Carga Aérea (PNSCA) CÓDIGO-AVSEC-NP-003-2013

GUTATEMALA C.A

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Historia.

En la década de los ochenta, un grupo de empresarios visionarios, que representaban a la Cámara de Comercio, a la Cámara de Industria, Asociación de Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), Asociación de Almacenes Generales de Depósito (ASALGE), Gremial de Líneas Aéreas de Carga, Asociación Guatemalteca de Líneas Aéreas de Pasajeros (AGLA) y Gremial de Agencias de Carga.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Conformaron el Comité de Operaciones de Carga Aérea **COMBEX**. y a través de un Acuerdo Gubernativo, este comité inicio sus operaciones de manejo de carga en el área de Exportación, sin requerir ningún apoyo económico por parte del estado, asignándosele un espacio para la construcción de una bodega dentro del área de Aeropuerto Internacional La Aurora.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

En 1992, el proceso de modernización del Estado propició que el Gobierno de la República otorgara el manejo de carga aérea de exportación y la operación de la bodega de importación, a sus propios usuarios del sector privado, y así nace el **Comité de Operación de la Bodega de Carga Aérea COMBEX-IM.**

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

"toda la carga aérea debidamente manifestada y aquella fuera de manifiesto que ingresa al país, debe ser entregada en su totalidad a COMBEX-IM, incluyendo aquellas bajo el régimen de tránsito, material de compañías aéreas, material de courier y mercancías en depósito".

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Misión.

Somos una entidad privada, no lucrativa, que tiene como objetivo garantizarle al exportador e importador un adecuado manejo de la carga nacional e internacional, transportada por vía aérea, desde la recepción, custodia y despacho, con el compromiso de brindarle un servicio eficiente con seguridad y confianza.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Visión.

Ser reconocidos a nivel nacional e internacional como un modelo de organización que satisfaga las más altas exigencias en el manejo confiable y seguro de la mercadería, contando con recurso humano capacitado y un alto nivel tecnológico que responda a dichas expectativas.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Organización.

Los servicios que proporciona COMBEX-IM son la recepción, almacenaje, control y resguardo de la mercancía que se importa y exporta por vía aérea.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Para brindar dichos servicios COMBEX-IM cuenta con los más altos estándares de eficiencia y tecnología de punta; adecuándose a las condiciones de operación a nivel internacional.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Tanto la Bodega de Importación como de Exportación cuenta con una infraestructura apropiada con estrictos controles de seguridad para el resguardo correcto de mercancías.

DGAC

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

INSTALACIONES DE COMBEX

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Bodega de Importación.

La bodega de Importación cuenta con un área de 5,132.43 mt2. En dicha bodega los embarques son manejados por personal de COMBEX-IM debidamente capacitados, desde que la Línea Aérea realiza la entrega a esta Asociación. COMBEX-IM es responsable de la guarda, custodia y conservación de la carga.

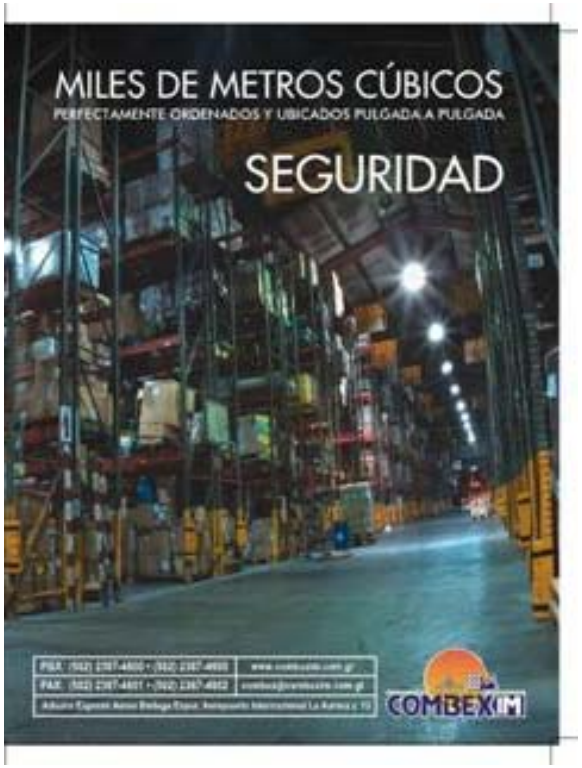

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Se cuenta con cuatro básculas electrónicas, en línea con el sistema de cómputo; las cuales son utilizadas obligatoriamente para el repeso de la mercancía que se almacena en cuartos fríos; así como para los repesos que requiera el Importador o la Aduana del Express Aéreo - SAT.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Para brindar mayor seguridad y confiabilidad de la mercancía que ingresa al país, se ha instalado una Máquina de RX; la cual permite verificar el contenido de los embarques y confirmarlo contra lo que se manifiesta según la transmisión electrónica. Esta tiene capacidad para inspeccionar pallets completos con una medida de 1.80 x 1.80 mts.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Las mercancías son registradas a través de un código de barras; el cual provee una forma fácil y segura para localizar la carga y determinar su ubicación. En dicho código se guardan todos los datos relacionados al embarque.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Se cuenta con diferentes áreas para el almacenaje debido a que los embarques pueden requerir diferentes condiciones de resguardo; entre ellos está un sistema completo de estanterías para almacenamiento de mercancía el cual consta de 76 estanterías (racks) con espacio para almacenar 48 tarimas cada una

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

una estantería giratoria tipo carrousel para el almacenamiento de paquetes pequeños; así como se cuenta con un área destinada para embarques que requieren temperatura fría.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Los procesos realizados en el manejo de carga son monitoreados por medio del sistema de CCTV de última tecnología que forma parte del circuito cerrado de la Asociación, que monitorean todas las instalaciones las 24 horas del día.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Bodega de Exportación.

La bodega de Exportación cuenta con un área de 3,392.76 mt2. En esta bodega están instaladas tres básculas, dos para peso de dollys y posiciones armadas (mercancía no perecedera) y una tercera localizada en la cama de rodos (mercancía perecedera).

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Por seguridad industrial y operativa, COMBEX-IM requiere a los proveedores de estos equipos, el mantenimiento mensual de las básculas y que las mismas sean calibradas y certificadas. Para corroborar el peso

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

COMBEX-IM cuenta con las masas para calibración de las básculas, proceso que se efectúa todos los días; dichas masas han sido certificadas por el Laboratorio de Metrología del Ministerio de Economía (calibración se realiza anualmente).

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

En la bodega de Exportación se cuenta con dos rampas de ingreso de carga por Scan de Rayos X. Se distribuyen en cuatro (4) Scanner para inspección de carga perecedera; máquinas 1, 2, 3 y 4, y tres (3) Scanner de carga seca; máquina 5, 6 y 7.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Estas permiten verificar el contenido de cada pieza que ingresa a las bodegas, mediante un panel de control computarizado que detecta materiales orgánicos, inorgánicos, peligrosos.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Todos los operadores de RX son certificados por la Dirección General de Aeronáutica Civil una vez al año y la DGAC les extiende sus certificaciones; las cuales son entregadas en fotocopia a la Línea Aérea para la verificación de que el personal está legalmente autorizado para el manejo de esta clase de equipos.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Especificaciones del Equipo:

- Brindan una capacidad poderosa de chequeo en una gran diversidad de paquetes y situaciones de revisión.

- Cualquier objeto que pasa por el túnel es penetrado horizontal y verticalmente, la imagen generada en el monitor es la combinación de las dos dimensiones.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

- Los estándares de seguridad y operación son fabricados para brindar los mayores estándares de seguridad y eficiencia.

- Todo el interior de la máquina tiene un blindaje de plomo que no permite salir la radiación, cortinas revestidas de plomo tanto en la entrada como en la salida del túnel, las cuales evitan también la fuga de radiación.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

- Tienen la capacidad de soportar un máximo de 136 kilogramos, la dimensiones del túnel de entrada de carga es de 40" x 49" x 96".

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Bodega de Courier.

La mercancía courier es manejada como despacho expreso. Por lo que requiere de diferentes procesos de entrega; los cuales ocurren apenas en cuestión de horas.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

La Bodega de Courier cuenta con un área de 1,508.26 mt2 y ésta se ha acondicionado para que el embarque pueda ser procesado de una manera ágil y confiable. Se cuenta con un sistema giratorio tipo carrousel para el almacenamiento de paquetería pequeño; el cual permite la localización inmediata de este tipo de carga.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Con la ampliación que se realizó en la Bodega de Courier se colocaron ocho mesas de rodos; cinco son utilizadas para Paquetería / Documentos y tres son utilizadas para carga clasificada como Encomiendas.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Estas facilitan al Representante de Empresa Courier realizar la verificación correspondiente junto con el Funcionario de la Aduana Express Aéreo - SAT para determinar la partida arancelaria y el pago adecuado de impuestos. A su vez se cuenta con un área específica para la revisión e inspección de carga que la Aduana del Express Aéreo – SAT requiera.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

- La Intendencia de Aduanas de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT):
- La principal institución directamente responsable del control de las importaciones, la que establece los procedimientos a seguir, con base al cumplimiento de la legislación fiscal establecida y el cumplimiento de los tratados comerciales vigentes.

Proceso de Registro de Importadores

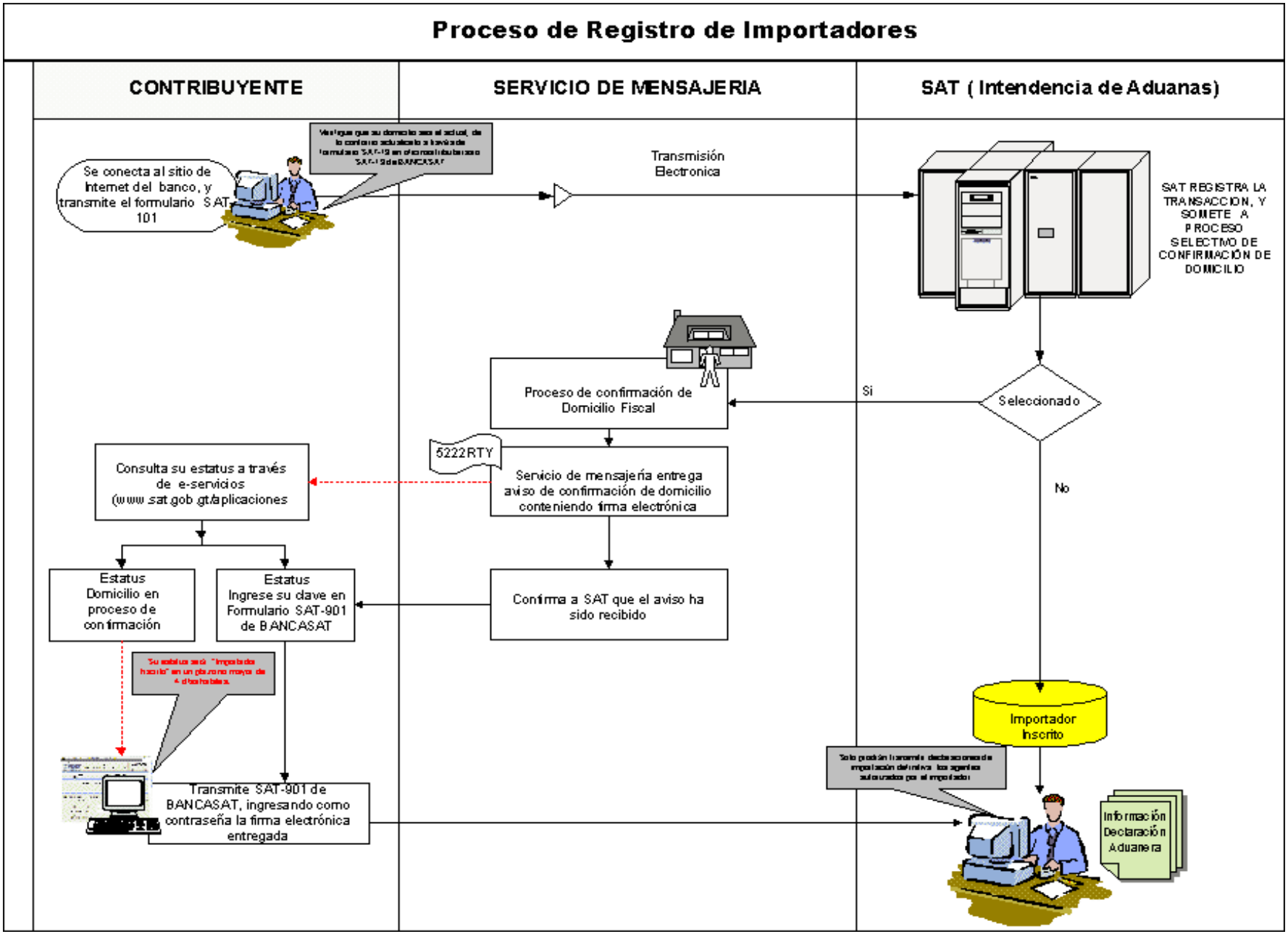

Flujo simplificado proceso de importación

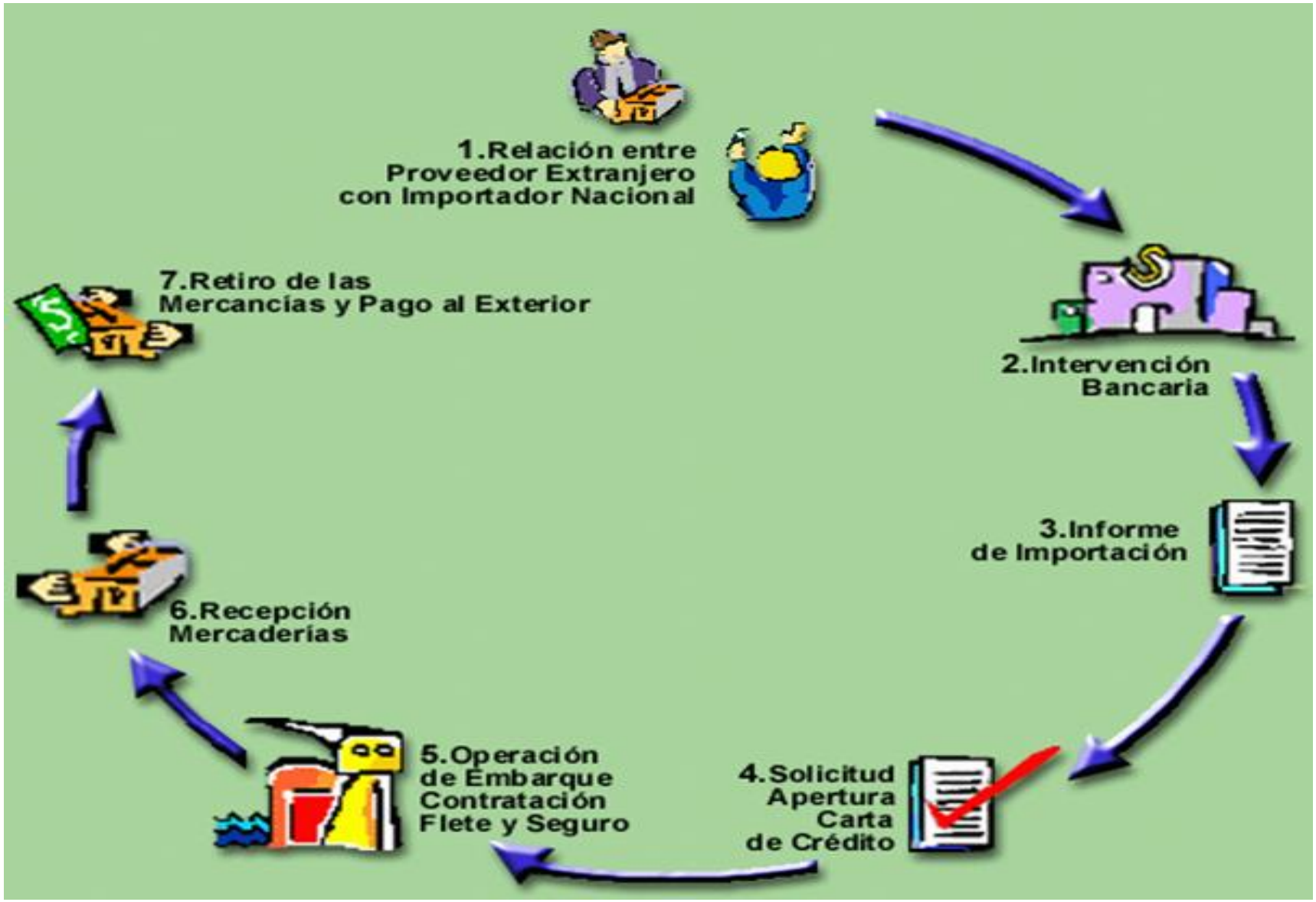

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Cuartos Fríos.

COMBEX-IM cuenta con cuatro cuartos fríos y un freezer. El cuarto frío No. 3 se destina a mercancía de Importación y el resto para mercancía de Exportación según las temperaturas requeridas.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Todo el movimiento de carga perecedera es manejado en pallets de las Líneas Aéreas y su transportación es sobre una cama de rodos para facilitar la movilización en el almacenamiento y despacho dentro de los Cuartos Fríos.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

A su vez se cuenta con un área de descanso; en la cual los Representantes de Agencias de Carga pueden armar y preparar las posiciones antes de entregarlas a la Línea Aérea o ingresarlas a Cuartos Fríos.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

	CUARTO FRIO # 1 FREEZER	CUARTO FRIO # 2 COOLER	CUARTO FRIO # 3 COOLER	CUARTO FRIO # 4 COOLER	CUARTO FRIO # 5 COOLER
METROS CUBICOS	225.41	612.43	823.40	823.40	823.40
TEMP. APROX EN ºF	10 ºF a 2 ºF	40 ºF a 36 ºF	44 ºF a 40 ºF	44 ºF a 38 ºF	50 ºF a 55 ºF
PIES CUBICOS	7,952.46	21,606.53	29.049.55	29.049.55	29.049.55
METROS CUADRADOS	62.96	171.07	230	230	230
AREA	Exportación	Exportación	Importación	Exportación	Exportación
CAPACIDAD	4 Posiciones	14 Posiciones	20 Posiciones	20 Posiciones	20 Posiciones
TEMP. APROX EN ºC	-12 ºC a -17 ºC	3.8 ºC a 2 ºC	7 ºC a 3.8 ºC	7 ºC a 4 ºC	10 ºC a 12 ºC

	CUARTO FRIO # 1 FREEZER	CUARTO FRIO # 2 COOLER	CUARTO FRIO # 3 COOLER	CUARTO FRIO # 4 COOLER	CUARTO FRIO # 5 COOLER
AREA	Exportación	Exportación	Importación	Exportación	Exportación
TEMP. APROX EN ºF	10 ºF a 2 ºF	40 ºF a 36 ºF	44 ºF a 40 ºF	44 ºF a 38 ºF	50 ºF a 55 ºF
TEMP. APROX EN ºC	-12 ºC a -17 ºC	3.8 ºC a 2 ºC	7 ºC a 3.8 ºC	7 ºC a 4 ºC	10 ºC a 12 ºC
PIES CUBICOS	7,952.46	21,606.53	29.049.55	29.049.55	29.049.55
METROS CUBICOS	225.41	612.43	823.40	823.40	823.40
METROS CUADRADOS	62.96	171.07	230	230	230
CAPACIDAD	4 Posiciones	14 Posiciones	20 Posiciones	20 Posiciones	20 Posiciones

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Facturación y Caja.

En el Departamento de Facturación puede solicitar la emisión de documentos que le servirán durante su trámite de desalmacenaje.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

En horario hábil sus pagos, para la cancelación de los servicios, son recibidos en las Agencias Bancarias ubicadas dentro de nuestras instalaciones (Banco Industrial y CHN)

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

las cuales atienden en horario de 8:00 a 16:00 horas. Si realizara su trámite en horario inhábil, el Depto. de Facturación cuenta con un área de CAJA (Ubicada en la Bodega de Courier); en donde sus pagos por concepto de almacenaje podrán ser recibidos en efectivo; tomando en cuenta que se presta servicio las 24 horas.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Datos Estadísticos.

El esfuerzo diario de toda la organización, la visionaria labor de los sectores privado y público, convierten a COMBEX-IM en uno de los puertos más fuertes de importación y exportación en la economía del país.

En conclusión de esta manera se esta dando la facilitación al transporte de la Carga por la Vía aérea

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Exportacion

Año	Kilos
1,997	23,823,092
1,998	31,262,467
1,999	27,630,068
2,000	28,045,531
2,001	24,622,191
2,002	27,376,020
2,003	34,030,759
2,004	37,776,551
2,005	33,992,832
2,006	32,803,083
2,007	29,366,640
2,008	28,261,417
2,009	27,974,511
2,010	28,682,138
2,011	31,637,285
2,012	31,746,654
2,013	11,750,274

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Importacion

Año	Kilos
1,997	21,343,567
1,998	25,852,170
1,999	26,161,921
2,000	33,656,514
2,001	31,798,305
2,002	34,214,246
2,003	28,258,575
2,004	28,614,500
2,005	28,549,458
2,006	33,410,826
2,007	33,924,899
2,008	26,733,832
2,009	22,578,118
2,010	24,844,121
2,011	26,150,650
2,012	25,924,361
2,013	9,417,840

- Victorino Paredes Saz
- Inspector/Nacional AVSEC
- Departamento Nacional de Control de Calidad
- Guatemala, C.A. mail. saz2000@hotmail.es
  tel.502-57890957- 502-22606760